

RESOLUCION
N° 13 / 94

EXPEDIENTE N° 61/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM.1578

Buenos Aires, *10 de mayo* de 1994.-

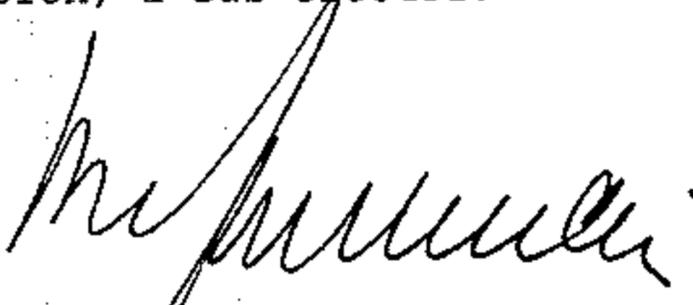
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para efectuar una contratación directa "in situ" a los fines de lograr la provisión o alquiler, instalación, programación y puesta en funcionamiento de una central telefónica, con destino al edificio de la calle España 1483 de la ciudad de Mendoza; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3°, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a efectuar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 32/47.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000.-)- a la Cuenta "Equipo de comunicación y señalamiento" (05-17-4-3-4-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO